



No. EXPEDIENTE
CONANI-DAF-CD-2025-0036
No. DOCUMENTO
0036

22 de septiembre de 2025

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(CONANI)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Objeto de la compra: “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS LÁCTEAS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO DE LA INSTITUCIÓN (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)”

Detalle pedido

Ítems	Nombre de los Bienes y/o servicios conexos	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Formula infantil láctea para lactantes con reflujo gastroesofágico fisiológico 800grs	<ul style="list-style-type: none"> • Formula lácteo espesante para bebes con reflujo gastroesofágico fisiológico. • Presentaciones latas de 800 a 850 gramos • Contiene AA, DHA, Omega3, y Omega 6, libre de oleína de palma, baja lactosa. • Aporta las vitaminas y minerales que él bebe necesita en esta etapa de la vida. • Fecha de caducidad 12 meses 	Unidad	66

Ítems	Nombre de los Bienes y/o servicios conexos	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
		<ul style="list-style-type: none"> Tener impreso registro sanitario y certificado industrial. 		
2	Formula infantil láctea para bebes prematuros y/o bajo peso al nacer 2oz	<ul style="list-style-type: none"> Etapa 0-6 meses Caja con 48 botellas de 59 ml listas para usarse. Es una fórmula con hierro para lactantes de bajo peso al nacer: Aporta 24 kcal/oz. Contiene nucleótidos a 72 mg/l. Contiene DHA y AA. No contiene oleína de palma. Clínicamente comprobado que mejora la absorción de calcio y mineralización ósea). DHA, hidratos de carbono, hierro, lípidos, proteínas, vitaminas y minerales Fecha de caducidad :8 meses Debe tener impreso: registro sanitario y certificado industrial y contenido nutricional 	Unidad	270
3	Formula láctea extensamente hidrolizada para bebes con alergia a la proteína de la leche y mala absorción 400grs	<ul style="list-style-type: none"> Fórmula para lactantes con necesidades especiales de nutrición, extensamente hidrolizada, para bebés con alergia a la proteína de la leche de vaca (APLV) y malabsorción. Fecha de caducidad :12 meses Debe tener Impreso registro sanitario certificado industrial. 	Unidad	60

Ítems	Nombre de los Bienes y/o servicios conexos	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
		<ul style="list-style-type: none"> • CONTENIDO NUTRICIONAL <p>Azúcares añadidos (jarabe de glucosa), concentrado de sólidos de la leche. (concentrado de proteína de suero extensamente hidrolizada), triglicéridos vegetales de cadena media (tcm), aceites vegetales (canola, girasol, palma y aceite de células simples), esteres cítricos de los mono y diglicéridos de los ácidos grasos, fosfato cálcico tribásico, fosfato potásico monobásico, cloruro potásico, carbonato de calcio, aceite animal (aceite de pescado), cloruro de colina, cloruro de sodio, cloruro magnésico, ácido l-ascórbico, taurina, l-ascorbato sódico, inositol, sulfato ferroso, dl-alfa-tocoferil acetato, sulfato de zinc, l-carnitina, uridina 5'-monofosfato y su sal disódica, citidina. 5'-monofosfato, adenosina 5'-monofosfato, inosina 5'-monofosfato y su sal disódica, nicotinamida, d-pantotenato cálcico, guanosina. 5'-monofosfato y su sal disódica, d-biotina, sulfato cúprico, ácido fólico, palmitato de retinilo, riboflavina, dl-alfa-tocoferol, sulfato manganesico, cianocobalamina,</p>		

MM

Ítems	Nombre de los Bienes y/o servicios conexos	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
		hidrocloreuro de tiamina cloruro, colecalciferol, hidrocloreuro de piridoxina, yoduro potásico, fitomenadiona y selenito. • Fórmula para lactantes con Fitomenadiona y selenito.		

1.1. OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

- a) Deberá presentar especificaciones técnicas y catálogo de imágenes.
- b) El oferente/proponente deberá participar por la totalidad del ítem, el mismo no será divisible. El oferente/proponente adjudicado, deberá hacer entrega inmediata de la totalidad de los bienes adjudicados.

Nota:

- a- Venta a crédito a esta institución.
- b- El proveedor interesado en participar debe tener el rubro de la compra registrado en su RPE.
42230000 – Nutrición clínica
- c- Una vez realizada la entrega el proveedor, debe enviar factura al centro de facturación en oficina principal con fecha del servicio y referencia del proceso.

2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA ECONÓMICA:

- 1) Oferta económica / cotización o Formulario de Presentación de Oferta Económica. (**No subsanable**) (SNCC.F.0033).
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; ser compatible con el rubro del presente proceso *42230000*
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 5) Certificación MIPYME actualizada.
- 6) Especificaciones técnicas (catálogo de imágenes) (**No subsanable**)
- 7) Formulario de Entrega de muestras (SNCC.F.056), el cual deberá estar firmado y sellado (**No Subsancable**)

Handwritten mark

3. CRITERIOS DE EVALUACION:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar lo requerido en la presente ficha técnica, mismos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítems, la cual será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, siendo esta la de MENOR PRECIO, teniendo en cuenta los resultados del Informe de Evaluación a las Propuestas por parte de los peritos designados, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

5. FORMA DE PAGO:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará el pago en un aproximado de 45 días, luego de recibidos los bienes y a presentación de factura.

6. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@conani.gob.do.



Nidelni Marmoleja
Encargada de la División de Compras y Contrataciones

